



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00496166- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Pablo Andrés Nuñez Gutiérrez, en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Filosofía en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Pablo Andrés NUÑEZ GUTIERREZ –CL: 9654312-3-, en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis doctoral titulado: “Energía y pérdida: hacia una *estética ampliada del gasto* en Georges Bataille”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Natalia Andrea Lorio y a la Dra. Aicha Liviana Messina como Directora y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

